



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES.**

Código:	INF-DGCC-002
Versión:	00
Vigencia:	18/02/2025
Página:	1 / 1

Presentar dos (2) expedientes en carpetas rotuladas con los siguientes documentos foliados:

1) FOR-DGCC-044 SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE BPL DE LABORATORIO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES (original para DINAVISA).

2) Comprobante del pago del arancel correspondiente. (original para DINAVISA)

Copia autenticada por escribanía:

3) Plano del Local aprobado por la Municipalidad correspondiente.

4) Plano aprobado con flujo de personal, muestras.

5) Documento legal de constitución del establecimiento.

6) Contrato de prestación de servicios con el Director Técnico, vigente.

7) Registro Profesional del Director Técnico, vigente.

8) Cédula de Identidad del Director técnico y del Propietario, vigente.

9). Descripción de servicios críticos: aire, agua, gases, vapor, electricidad, sistemas de desechos y descontaminación.

10) Informe emitido por un cuerpo de Bomberos Voluntarios sobre el sistema de seguridad.

11) Organigrama del laboratorio, aprobado.

12) :Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorios anterior; **para renovación.**

13) :Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorios, vigente; **para ampliación**

14) Informe de inspección y acta o certificado de BPL o resolución de la Agencia Reguladora que realizó la inspección; **para Homologación.**

Elaborado por:  Espinosa Atana Chávez	Verificado por:   Diana Medina Directora General de Control de Calidad Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025 .